

Subjetividades políticas emergentes en el trabajo uruguayo. Un enfoque teórico comparado¹

Francisco Pucci²

Doctor en Sociología y Antropología, Université Lumière Lyon 2  

Victoria Menéndez³

Doctora en Sociología por la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay  

Camila Cutro Dumas⁴

Lic. en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina  

<https://dx.doi.org/10.5209/stra.95036>

Recibido: 27-03-2024

Resumen: El trabajo aborda los procesos de construcción de subjetividades situadas en el trabajo. Con este objetivo, se abrió la discusión entre la perspectiva configuracionista desarrollada por De la Garza y la propuesta marxista de Modonesi, en la cual se abordan los procesos de producción subjetividades políticas. Ambas desarrollan miradas procesuales de conformación de subjetividades, invitando a pensar en su carácter dinámico y no lineal. Este campo fue tematizado desde dos modalidades de trabajo, una vinculada al trabajo rural de la cadena forestal y otra a una empresa de plataforma digital, en tanto formas emergentes del contexto laboral uruguayo.

Palabras clave: trabajo no clásico; subjetividades políticas; acción colectiva; trabajo forestal; trabajo en plataformas digitales.

ENG Emerging political subjectivities in Uruguayan work. A comparative theoretical approach

Abstract: The study delves into the processes involved in shaping subjectivities within the context of work. To achieve this objective, a dialogue has been initiated, intertwining the configurationist perspective proposed by De la Garza with the Marxist framework presented by Modonesi. Both perspectives delve into the procedural aspects of forming political subjectivities, prompting us to consider their dynamic and non-linear nature. The exploration of this field is approached through two distinct modes of work: one associated with rural labor in the forestry chain and the other with a digital platform company, both representing emerging forms within the Uruguayan labor context.

Keywords: non-classical work; political subjectivities; collective action; forestry workers; digital platform workers.

Sumario: Introducción. Trabajo ampliado y configuraciones subjetivas. La dimensión política en los procesos de conformación de subjetividades. Tensiones, distancias y acercamientos en el estudio de los procesos de

¹ El estudio se enmarca en el proyecto de investigación I+D “La construcción de identidades laborales en el trabajo no clásico” financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.

² Doctor en Sociología y Antropología, Université Lumière Lyon 2. Profesor Titular del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, Constituyente 1502, Montevideo, Uruguay. CP: 11200. Especializado en: Sociología del Trabajo y las Organizaciones. Tel. 598 99526998 francisco.pucci@cienciassociales.edu.uy.

³ Doctora en Sociología por la Universidad de la República. Montevideo, Uruguay. Profesora Asistente en Facultad de Ciencias Sociales. Constituyente 1502, Montevideo. Uruguay. CP: 11200. Especializada en: Sociología del Trabajo y Sociología rural. Tel. 598 99021445 mavictoria.menendez@cienciassociales.edu.uy.

⁴ Lic. en Sociología por la Universidad Nacional de Villa María, Córdoba, Argentina. Candidata a Magister en Sociología por la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. Investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR, Constituyente 1502, Montevideo, Uruguay. Profesora Ayudante en Facultad de la Información y Comunicación por la UDELAR, San Salvador 1944. CP 11.200. Montevideo. Uruguay. Especializada en: Sociología del trabajo y Conflictividad laboral. Tel: 598 92305808 camila.cutro@fic.edu.uy

conformación de subjetividades. Metodología y análisis. Análisis teórico en dos escenarios de conformación de subjetividades políticas. Conclusiones

Cómo citar: Pucci, F.; Menéndez, V.; Cutro Dumas, C. (2024). Subjetividades políticas emergentes en el trabajo uruguayo. Un enfoque teórico comparado. *Sociología del Trabajo* 103, 95-106

Introducción

Uruguay comparte con la mayoría de los países latinoamericanos el modelo de desarrollo original basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, según la clásica calificación de Boyer y Freyssenet (2001). Este modelo se sustentó en la producción manufacturera nacional especializado en bienes de consumo, con alta dependencia de la importación de tecnologías, insumos estratégicos y bienes de producción modernos. El Estado jugó un papel importante en ese modelo, protegiendo el desarrollo industrial a través de controles aduaneros, cupos de importación, subsidios de exportación y cambios de tasa múltiples, entre otros. El mercado laboral funcionó en condiciones de casi pleno empleo, con salarios reales bajos de lento crecimiento, según las diferentes políticas de distribución del ingreso. A partir de los años 80, este modelo de producción mostró sus límites estructurales y se radicalizó la crítica al mismo, en particular desde las perspectivas neoliberales. La reestructuración productiva de los 80 se manifestó en múltiples dimensiones (tecnologías, relaciones laborales, perfiles de la mano de obra), estimulando la subcontratación, la tercerización y los nuevos encadenamientos productivos (De la Garza, Neffa, 2010). Estos procesos fueron impulsados por inversiones extranjeras en la industria nacional nacida en la etapa de sustitución de importaciones y en nuevos emprendimientos, fundamentalmente en el campo de la producción forestal y de celulosa y en el sector servicios.

Como consecuencia de estos procesos, a partir de los años 90 comienzan a desarrollarse en Uruguay formas de organización del trabajo que no son típicas en el mundo laboral del país. Una de estas formas puede rastrearse a partir de las grandes inversiones realizadas en el área rural, en particular mediante el desarrollo de la industria forestal. La actividad forestal en Uruguay ha experimentado un crecimiento sustantivo tanto en términos de su expansión en la matriz productiva del país como en su incidencia económica, siendo el sector con mayor dinamismo en los últimos 15 años debido a su fuerte inserción exportadora. El trabajo en el sector forestal en su fase agraria comienza a ser significativo en Uruguay a partir de la década de los '90 a impulso de una normativa favorable para su expansión y consolidación dentro de la matriz productiva. En la actualidad se configura como una nueva forma de organización del trabajo en el sector rural, asociada a procesos de mecanización y de control sobre la fuerza de trabajo que cambian su morfología y que distan de las formas típicas de trabajo en el medio rural.

Un segundo tipo de organización del trabajo surge recientemente con el desarrollo de las plataformas digitales en el marco del desarrollo tecnológico incorporado a la economía y al mercado. En los últimos años, presenciamos en nuestro país la proliferación de servicios de entrega cuyo proceso de trabajo está mediado por algoritmos y por condiciones de contratación precarias. A semejanza de otros países latinoamericanos, Uruguay ha experimentado un creciente aumento del trabajo de servicios propio del capitalismo informacional y digital. El caso del trabajo en plataformas digitales, a su vez, es un ejemplo paradigmático de los cambios en las modalidades de trabajo en el país. El foco se sitúa en la organización del trabajo de las grandes empresas, algunas de escala global, que presentan modalidades de trabajo informales, flexibles, propias de la "uberización del trabajo" (Abilio, 2020; Antunes, 2018, 2020), que deben cumplir metas u objetivos dentro de un proceso de trabajo medido y controlado por algoritmos.

Estos dos tipos de actividades generan profundos cambios en las formas clásicas de organización del trabajo, que replantean los procesos de constitución de las identidades colectivas y las formas de acción colectivas espontáneas y/u organizadas de los trabajadores y las trabajadoras que puedan emerger en estos contextos. Estas nuevas formas de trabajo, inicialmente dispares, presentan algunos rasgos comunes que dan cuenta de cambios en la conformación y producción de subjetividades en el mundo del trabajo contemporáneo. Estos componentes en común se pueden encontrar en las siguientes dimensiones: el escenario de las tercerizaciones, la diversificación de los mecanismos de control, las limitaciones referidas a la inserción en la negociación colectiva, presencia de colectivos laborales heterogéneos y la conformación de nuevas subjetividades políticas a partir del trabajo.

El análisis de estos procesos se realizará a través de la discusión de los conceptos desarrollados sobre la producción de subjetividades de Modonesi y De la Garza. La elección de estos autores se justifica en la medida en que ambos han contribuido, desde enfoques diferentes, a la comprensión de las nuevas formas de subjetivación política y de acción colectiva presentes en las nuevas modalidades de organización del trabajo emergentes en los países latinoamericanos, similares a las realidades productivas emergentes en Uruguay. A través de este análisis, el trabajo propone avanzar en una discusión que atraviesa los desarrollos conceptuales de la sociología del trabajo latinoamericana, referida a las posibilidades de desarrollo de acciones laborales colectivas en contextos económicos en los cuales las formas de trabajo no clásico son predominantes. También remite a la creciente importancia que tienen los enfoques centrados en las formas de subjetivación política y en las perspectivas configuracionistas para la explicación de la emergencia de acciones colectivas con articulaciones más débiles en el mundo del trabajo.

En este sentido, el trabajo se propone presentar un abordaje específico de dos contextos laborales que pueden ser definidos como modalidades de trabajo no clásicas, a partir de los cuales se contrastaron las

aproximaciones teóricas de Modonesi y De la Garza, y se evaluarán los rendimientos específicos de ambas teorías, sus diferencias y sus puntos de confluencia. El artículo forma parte de una investigación más amplia, financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, cuyos resultados están en proceso de elaboración.

1. Trabajo ampliado y configuraciones subjetivas

Para analizar las subjetividades que se producen en el marco de las relaciones laborales o en concreto, en la tensión entre capital y trabajo, es preciso retomar algunos aportes de la discusión en torno al trabajo no clásico y trabajo ampliado desarrolladas por De la Garza (2017). En la actualidad, las subjetividades producidas en el marco de las relaciones laborales, pueden caracterizarse mediante distintos grados de intensidad en relación al trabajo. Aspectos de la vida cotidiana, como el consumo, el ocio, la familia u otros espacios sociales, pueden generar vínculos indefinidos con las actividades productivas. Esto supone revisar el concepto clásico de trabajo, el cual, en un sentido elemental, se entiende como la transformación de un objeto de trabajo como resultado de la actividad humana, utilizando determinados medios de producción. No es una actividad aislada, ya que implica interacción con otras personas y una transformación del propio individuo.

Siguiendo esta propuesta, la definición de trabajo debe contextualizarse históricamente. En primer lugar, antes de que adquiriera importancia la producción inmaterial, el objeto de trabajo provenía de la naturaleza de manera inmediata como resultado de trabajos anteriores. Sin embargo, si algo modifica y caracteriza a los conceptos de trabajo y de procesos de trabajo a fines del siglo XX, es la extensión de la producción inmaterial y de la transformación y generación de objetos simbólicos.

En segundo lugar, se transforma el lugar que ocupa el consumidor en las relaciones laborales. Su participación en el proceso productivo, tiene funciones como las de marcar tiempos, ritmos, intensidades e influir incluso en los salarios al plantear una calificación de las tareas, tal como sucede en el trabajo de plataformas digitales. En síntesis, la manera de consumir es, al mismo tiempo, una forma de producción, lo que complejiza el problema de las relaciones sociales y del control dentro del proceso de producción.

En tercer lugar, otro proceso que permite resignificar el concepto de trabajo se encuentra asociado al surgimiento de diversos “servicios productivos” para las empresas. Estos abren una extensión de la manufactura directamente hacia los servicios que incorporan valor al producto material o inmaterial, y vistos de forma aislada, habría que separarlos de dicha manufactura, cuando forman en realidad, parte integrante de la valorización en ella.

En cuarto lugar, es preciso repensar la relación entre el trabajo y la reproducción social de la fuerza de trabajo. La producción es también reproducción social, pero hay parte de dicha reproducción que se la entiende que está fuera de los parámetros de la producción, donde caben las distintas formas de trabajo no mercantil, como el alimento, el esparcimiento, los cuidados, etc.

En suma, de acuerdo a De la Garza, es en la relación entre trabajo y no trabajo, y la nueva importancia de los trabajos no industrializados, lo que conduce a pensar en un concepto ampliado de trabajo, que implica un objeto de trabajo —ya sea material o inmaterial—, la revalorización de los objetos en su dimensión subjetiva y una actividad laboral que no solo implica lo físico y lo intelectual sino las dimensiones objetivas y subjetivas de dichas actividades. La especificidad de cada trabajo proviene de la articulación del proceso de producir con determinadas relaciones sociales amplias, con relaciones económicas, de poder, de interés, de influencia y culturales. Finalmente, los límites entre trabajo y no trabajo no son naturales o universales, sino que dependen de las propias concepciones sociales y de los poderes dominantes respecto a ellos.

Las identidades y acciones colectivas, a su vez, pueden tener relación intensa o débil con el ámbito del trabajo, los mundos del consumo, del esparcimiento, de la familia, del barrio, las que pueden reconocer solapamientos con las actividades productivas (De la Garza, 1997). Es decir, a un concepto de trabajo ampliado debe acompañarlo otro de sujetos laborales ampliados. En la concepción estrecha de trabajo, los sujetos laborales son aquellos cuya acción colectiva depende fundamentalmente de la experiencia y organización, sobre todo en torno a la relación capital-trabajo. El concepto de sujeto laboral ampliado, implica que pueden conformarse diversas configuraciones identitarias también en los trabajos no capitalistas, con sus demandas, formas de lucha y organización, y que también los sujetos se pueden constituir en relación a los territorios y tiempos que trascienden lo estrictamente laboral.

Según lo expuesto, es posible considerar que vivir del trabajo no implica necesariamente una identificación en términos identitarios con el mismo, lo cual abre desafíos en la construcción de sentidos comunes como los de clase. Una gran diversidad de situaciones puede condensar las experiencias de trabajo y de no trabajo, y sus imbricaciones, que en cierto nivel de abstracción, contribuyen a dar sentido a estos espacios de relaciones sociales y a la conformación de sujetos sociales diversos (De la Garza, 2002). En los casos empíricos referidos en este trabajo, es posible visualizar el modo en el que se organizan estas relaciones, las diversas formas de control que se despliegan y la diversidad de actores que intervienen en los procesos de trabajo. Al mismo tiempo, se pueden identificar resistencias que cuestionan lo establecido y presionan sobre los márgenes de las relaciones laborales ampliadas.

Interesa particularmente comprender la relación entre el control y la resistencia en el marco de este escenario, lo cual dialoga con diversos procesos que sujetan al trabajador a su realidad concreta, y otros en donde éstos tienen algún margen para su negociación. En dicha relación, la dimensión subjetiva del control, tal como lo plantea De la Garza (2011), supone un proceso de construcción de significados, desglosados en posibles códigos cognitivos, emocionales, estéticos, morales, atendiendo tanto las presiones estructurales sobre los lugares de trabajo, como las interacciones entre los actores.

Estos conceptos pueden inscribirse en otro más amplio que refiere al de “configuraciones subjetivas” (De la Garza, 2011) definidas como red o conglomerados específicos de códigos de diferentes espacios subjetivos para dar sentido a una determinada situación. Las capacidades de creación de configuraciones en cada coyuntura, no es un proceso determinístico, pero tampoco azaroso, ya que los significados y códigos acumulados presionan para dar determinados sentidos. Las estructuras del mundo externo también construyen estos procesos, por tanto, debe hablarse de condiciones o espacios de posibilidad en cada coyuntura concreta de construcción de configuraciones subjetivas.

La idea de configuraciones subjetivas tiene también, la potencialidad de destacar el papel que juegan las contradicciones en la subjetivación: se trata de procesos que no son uniformes, lineales y homogéneos, sino que están atravesados por múltiples tensiones que son constitutivas de los procesos de subjetivación. Pensar los procesos de subjetivación como configuraciones dinámicas y contingentes conlleva la apertura a las redefiniciones generadas por las tensiones y contradicciones, así como la apertura hacia lo emergente, definido en función de las tensiones y acontecimientos presentes en las situaciones concretas. Cada situación estará atravesada por múltiples determinaciones —objetivas, subjetivas, coyunturales y estructurales—, para lo cual, es necesario partir de delimitaciones amplias que permitan analizar cómo estas se articulan en cada proceso.

2. La dimensión política en los procesos de conformación de subjetividades

Estudiar un colectivo de trabajadores/as y sus procesos de conformación de subjetividades, implica considerar que en él se revelan ciertas prácticas o agenciamientos, que adquieren grados diversos de visibilidad. Este es el resultado de la manera en que se establece la relación entre el capital y trabajo en un contexto organizativo determinado, los sentidos previamente contruidos sobre dichas prácticas, y el carácter más o menos institucionalizado de las formas colectivas de organización.

Ese conjunto de prácticas deviene de la relación entre el disciplinamiento y la resistencia que se manifiesta en las distintas formas que adquiere la producción de subjetividad. Aquí resulta central caracterizar la tensión que se encarna en el sujeto como “sujeto disciplinado” o “sujeto que resiste” (Mezzadra, 2014). La categoría de producción de subjetividad planteada por Mezzadra (2014) aborda la intersección entre los mecanismos de sujeción de los trabajadores y los procesos de subjetivación que desbordan las lógicas de transformación de la fuerza de trabajo en mercancía.

El autor propone la noción de “dispositivos de sujeción” para analizar y describir las condiciones y mecanismos que disciplinan a grupos caracterizados por una experiencia común —de clase, género, etnia, inserción territorial, etc.—. La soberanía, en tanto, remite a las “prácticas de subjetivación” que ponen en cuestión lo establecido, ya sea a través de resistencias silenciosas o de acciones visibles.

Los dispositivos de sujeción en el ámbito del trabajo han sido ampliamente desarrollados desde diversas perspectivas (Braverman, 1984; Burawoy, 1979; Coriat, 1994, 1992 y Antunes, 2003) que podrían resumirse en tanto procesos de control sobre el trabajo en el que intervienen jerarquías de mando, relaciones contractuales, formas de remuneración, normas internas, relaciones con la tecnología, entre otros. Estos análisis son ordenadores para entender la cara del “sujeto subordinado”, es decir, sus particularidades en el marco de los mecanismos que se generan para el ejercicio de la dominación y la explotación.

Hay una relación estrecha entre la línea propuesta por Mezzadra sobre las prácticas de subjetivación, con la perspectiva teórica desarrollada por Modonesi (2010), quien propone abordar la subjetivación política desde un nivel abstracto. Se trata de una categoría socio-histórica que comprende la discusión de “las formas y las dinámicas de conformación de subjetividades políticas en torno a conjuntos o series de experiencias colectivas surgidas de relaciones de dominación, conflicto y emancipación” (Modonesi, 2010:115). Sus modalidades de enunciación —subalternidad, antagonismo y autonomía— si bien provienen de distintas tradiciones, se constituyen en una síntesis que las permite presentar como homólogas, específicas y complementarias teóricamente.

Esta categoría, en su forma más elemental, corresponde a la secuencia subalternidad —como estado de subordinación que debe ser superado—, antagonismo —como pasaje necesario de lucha— y autonomía —como estado ideal, desde el punto de vista de la formulación de un proyecto emancipatorio—. El proceso puede ramificarse en otros tres movimientos potenciales que se caracterizan por posibilitar escenarios de estancamiento, reflujo y oscilación. Es decir, el sujeto puede devenir en antagonista cuando impugna e irrumpe sobre lo establecido, pero en otros momentos, de acuerdo a condiciones del escenario concreto, puede retraerse y volver a un estado de latencia en términos de lucha, en donde la subalternidad es el estado predominante.

En el marco de las prácticas de subjetivación de los sujetos o colectivos, la noción de antagonismo permite comprender, incluso empíricamente, parte de la tensión que atraviesa el sujeto. El antagonismo se presenta para estos a partir de experiencias organizativas, protestas, enunciación de demandas, formas de movilización, participación y articulación entre distintos colectivos (Modonesi, 2010). No obstante, como momento expansivo, es excepcional. Es decir, luego que irrumpe sobre lo instituido, las manifestaciones vuelven a un estado de latencia, y la expansión antagonista deja lugar a la subalternidad como elemento estructurante del sujeto subalterno. Modonesi (2016) plantea que el antagonismo y la autonomía se encuentran en estado de latencia en la condición subalterna, cuando el conflicto se presenta como un recurso y la autonomía como una conquista progresiva de espacios, al margen de las relaciones de dominación.

Como se refirió anteriormente, para observar los procesos de subjetivación política es preciso atender al ámbito de las prácticas, suponiendo que las experiencias colectivas, de carácter consciente y voluntario,

son expresiones de la “experiencia” subalterna, que manifiestan grados diversos de politización. Esta interpretación tiene sus antecedentes en la lucha de clases, y es por ello que de acuerdo a Modonesi (2016), la noción de subjetivación política va de la mano de la estrategia historicista y del concepto de “experiencia” tal como aparece en el trabajo de Thompson (2012). La lectura thompsoniana que tiene un punto de partida histórico y concreto, pero que a su vez privilegia las prácticas, realiza la idea de “hacerse clase”, estableciendo analíticamente la vinculación entre tradiciones, costumbres, instituciones, reglas morales y su base material.

La experiencia se coloca en el punto donde se cruzan ser y conciencia, estructura y proceso, opera como mecanismo de mediación e interlocución entre la asimilación subjetiva de las relaciones productivas —es decir, de la determinación material relativa a una formación social y a un modo de producción— y su proyección social, política y cultural en la “disposición a comportarse como clase” (Thompson, 1965: 357, citado por Modonesi, 2016: 48). En este sentido, Modonesi asume que la experiencia designa la incorporación o asimilación subjetiva de una condición material o real, asimilación que ya incluye un principio de conciencia forjada en el procesamiento de vivencias, saberes y prácticas colectivas.

Al indagar sobre la subalternidad y la incorporación de experiencias colectivas de subordinación, aquella que se caracteriza por la combinación entre la aceptación relativa o la resistencia dentro del marco de la dominación existente (Modonesi, 2010), cabe preguntarnos de qué sujetos estamos hablando. ¿Son aquellos que están bajo el espectro de la dominación (como la clase obrera) o aquellos que están en los márgenes? Esta perspectiva permite teorizar la subordinación desde el pensamiento de lo subalterno ligado a la situación, condición y experiencia y, en este sentido, la tensión de dos polos de la subalternidad. De esta manera se precisa cuánto hay de rechazo o cuestionamiento sobre lo instituido, y cuanto de aceptación relativa, qué tanto son pasivos o activos frente a la dominación y cómo se expresan sus grados de politicidad.

Siguiendo al autor, los procesos de subjetivación se gestan de forma preponderante en el subsuelo de la subalternidad. Su complejidad radica en que la línea que separa el subsuelo subalterno de la salida antagonista al ámbito de lo público son los distintos grados de politicidad, relativos a diversas formas de subjetivación y de acción política en el cruce entre la experiencia de subordinación e insubordinación. Para los casos sobre los que aquí se indaga, donde los colectivos de trabajadores/as presentan diferentes características entre sí, —tales como ser colectivos que se encuentran diferenciados debido a su inserción en el proceso productivo, sus condiciones laborales, contextos de vida, etc.—, pensar en términos de fracciones o grupos de clase permite ampliar la noción de subalternidad, resaltando sus características propias y también comunes.

Las posibilidades de protesta o de lucha, como acto que interpela las condiciones de dominación, no son homogéneas entre cada colectivo de trabajadores y, por tanto, tampoco lo serán las formas que éstas puedan asumir. En este sentido, según lo expuesto por Modonesi (2010) el sujeto subalterno se despliega en diferentes formas, desde la pasividad, la adaptación, la negociación y hasta la confrontación. Estas posibilidades dan cuenta de diversos niveles de politización, al tiempo que son construcciones posibles en diferentes condiciones. No obstante, estos momentos pueden coexistir y solaparse como parte de la experiencia de las clases subalternas.

Siguiendo a Modonesi (2010), subalternidad, antagonismo y autonomía constituyen la tríada conceptual que permite captar las formas y dinámicas que adquieren los procesos de subjetivación política. Tal entramado surge con la intención de construir un andamiaje teórico para el abordaje de las experiencias de dominación, conflicto y emancipación. La descomposición analítica de dichas categorías supone definir para cada una de estas experiencias una determinada posición ante las relaciones de dominación, ciertos tipos de acciones con proyectos y resultados, de modo tal de construir indicadores que permitan medir las formas, grados e intensidades con la que estas dimensiones se presentan.

La subalternidad refiere a un “adentro” de las relaciones de dominación —aceptación relativa y disensos puntuales y esporádicos—; el antagonismo, un “contra” ubicado en los márgenes de las relaciones de dominación —impugnación y confrontación—, y la autonomía, un “más allá” o un desborde de las relaciones de dominación —negación y superación—. En la articulación de estas dimensiones y ordenaciones posibles se podrá abordar diversos momentos dentro de los procesos de conformación de subjetividades políticas.

3. Tensiones, distancias y acercamientos en el estudio de los procesos de conformación de subjetividades

Los conceptos de subalternidad, antagonismo y autonomía desarrollados por Modonesi (2010) surgen como conceptos en los cuales se vislumbran respuestas a cuestiones político estratégicas en función de horizontes de visibilidad y de proyección históricamente determinados. Se constituyen en instrumentos de lucha y en herramientas conceptuales que buscan entender y proyectar los procesos de subjetivación política. Sin embargo, como señala Modonesi, estos conceptos son portadores de una fuerte tensión entre sus componentes preceptivos orientados a definir los marcos de acción y sus componentes analíticos orientados a la comprensión e interpretación de las situaciones concretas. Estas tensiones, de todas maneras, no impiden la posibilidad de establecer homologías y complementariedades entre los tres conceptos. Cada concepto adquiere formas específicas que permiten comprender un aspecto, una dimensión, un nivel o un ámbito de la realidad y de las dinámicas de las producciones subjetivas.

Su complementariedad, a su vez, se expresa en dos niveles de articulación, uno sincrónico y otro diacrónico. La noción de subalternidad es un instrumento analítico capaz de captar el anclaje de los procesos de subjetivación política en el terreno de la dominación y de las prácticas de resistencia; la noción de antagonismo permite captar el despliegue subjetivo que se realiza en la lucha y la correspondiente formación de un

poder contra; la noción de autonomía puede captar el peso o la influencia de experiencias emancipatorias en la configuración de las subjetividades y su despliegue en términos de poder hacer. Este triple enfoque se justifica, siguiendo a Modonesi (2010), en la medida en que se reconozca que las subjetividades políticas son combinaciones desiguales de subalternidad, antagonismo y autonomía que resultan de aportaciones diversas de cada componente a una configuración históricamente determinada.

Dichas combinaciones implican que estas tres dimensiones coexistan de forma permanente, y abren la posibilidad de que una de estas se eleve a factor sobredeterminante, estructurante y ordenador en relación a los demás. Al mismo tiempo, esta perspectiva sincrónica, adquiere cierta movilidad cuando debe dar cuenta del carácter procesual de las configuraciones subjetivas, lo que sitúa el análisis en el nivel diacrónico.

Las tres categorías desarrolladas por Modonesi, si bien se inspiran en el marxismo historicista de Thompson (2012), tienen fuertes puntos de contacto con una perspectiva de corte estructuralista, en la cual se define una lógica implícita y sincrónica, que es la que explica la diacronía, es decir, el desarrollo de los procesos históricos. Si bien estas categorías se nutren de la experiencia histórica, podemos encontrar, desde el punto de vista analítico, un hilo conductor anclado en una lógica coherente que tiene su origen en la estructura social, y que trasciende y unifica la diversidad de prácticas.

La perspectiva configuracionista que plantea De la Garza (2018), en cambio, no sigue una lógica implícita que hay que desentrañar, sino que se guía por principios flexibles y emergentes. La metodología configuracionista plantea una noción abierta de configuración, en el sentido que admite conceptos teóricos y otros del lenguaje común, con diferentes niveles de claridad en los significados y en sus relaciones. Las relaciones pueden ser tanto precisas como oscuras, con vínculos conceptuales propios del razonamiento cotidiano cargados de componentes interpretativos y de argumentación. El concepto de configuración teórica abierta planteado por De la Garza permite dar cuenta de una realidad en estructuración, entendida como actualización cotidiana de las estructuras, así como de campos con estructuraciones ambiguas o con incertidumbres, de las rupturas en la continuidad estructural y el advenimiento de otras estructuras. Estas configuraciones elementales, pueden contener elementos contradictorios en su seno, dependiendo de las teorías de las que provienen, o bien, postulados considerados como contradictorios por sus teorías madre, y sin embargo estar presentes —al mismo tiempo— en la realidad empírica que se analice.

La sola presencia de contradicciones no conduce a eliminar los elementos opuestos o a uno de los opuestos, pues estos pueden convivir en la propia realidad durante períodos cortos o largos. También se pueden analizar las tensiones entre elementos contradictorios; de intensidades diversas, para enmarcar las posibilidades de existencia de la nueva configuración en la realidad. Por otro lado, las oscuridades, las ambigüedades y las relaciones poco precisas, pueden analizarse en relación con el hecho de que los sujetos existentes pueden llenarlas o no con su acción, señalando las condiciones subjetivas que tendrían que cumplirse para realizar estas transformaciones.

De la Garza plantea que en los procesos sociales intervienen estructuras de diversos órdenes, económicas, políticas, culturales, discursivas, emocionales, cognitivas, etc., y que no todas ellas influyen por igual en todo fenómeno social; su eficacia explicativa hay que descubrirla más que suponerla. Las estructuras no determinan formas de acción o de conciencia, sino que las presionan, y que para traducirse en acciones, tienen que pasar por la subjetividad de los sujetos sociales. Descubrir los procesos de construcción de significados y sus contenidos para el objeto concreto, implica la identificación de códigos subjetivos que estarían en juego en el proceso concreto de la relación entre estructuras, subjetividades y acciones. Los códigos sirven a los sujetos para descifrar o construir significados en la situación concreta, y pueden provenir de la cultura, y ser de orden cognitivo, emocional, estético o moral. Dichos códigos pueden formar configuraciones subjetivas para dar significados a la situación concreta, configuraciones que no son sistémicas, pues admiten la contradicción, la disfuncionalidad, la discontinuidad y la oscuridad. Las construcciones de configuraciones subjetivas por los sujetos sociales pueden admitir asimilaciones y creaciones a partir del sentido común.

Esta perspectiva tiene más puntos de contacto con la mirada del marxismo fenomenológico de Thompson que la perspectiva de Modonesi. La construcción de subjetividades no se puede encasillar en categorías ancladas en la estructura sino en los procesos específicos y situados de construcción de significados. En cada proceso es posible identificar conceptos ordenadores, mostrando sus funcionalidades, contradicciones y discontinuidades, sin que necesariamente sean guiados por una lógica coherente ni que alcancen a conformar un sistema. Las construcciones de significados son parcialmente coherentes, en los cuales las transformaciones de las estructuras, entendidas también como configuraciones, puedan dinámicamente articularse con configuraciones subjetivas en diversos momentos de la interacción entre sujetos. La construcción de subjetividades siempre está en proceso y adquiere niveles de contingencia que escapan a un intento de reducirlos a una lógica inherente que hay que descubrir.

En la perspectiva de Modonesi, las categorías de subalternidad, antagonismo y autonomía se vertebran como enfoques teóricos consistentes con la capacidad para operar como categorías analíticas. En dicha matriz se configura una forma específicamente marxista de representar la relación entre estructura y acción en el plano sociopolítico en donde la estructura es siempre de dominación hasta que, por medio del conflicto, se estructuran relaciones sociales alternativas y la acción es siempre expresión de poder, orientado tanto a la conservación como a la transformación. Esta perspectiva avanza implícitamente hacia una caracterización y un ordenamiento de estos elementos, acentuando unos u otros, pero siempre en relación mutua, en cuanto se constituyen recíprocamente. Resulta posible entonces, siguiendo a Modonesi, sintetizar el conjunto de las elaboraciones marxistas en torno al sujeto en función de dos ejes correlativos: dominación/conflicto/emancipación y poder sobre/poder contra/poder hacer. En cada uno de estos ejes

triádicos, entre los elementos que los componen se establecen conjuntos de relaciones dialécticas centradas en la contradicción.

Para De la Garza, en cambio, el ámbito del poder hunde sus raíces en el campo de la cultura y la subjetividad, en la construcción de los sentidos del trabajo y de las relaciones entre las clases en los procesos productivos que supone los niveles cognitivo, moral, estético, sentimental y a las formas de razonamiento cotidianas, sintetizadas en discursos y formas de conciencia no discursivas. La hegemonía, como en general el poder y la dominación, pueden ser concebidas como construcciones sociales que implican estructuras de los procesos de trabajo y fuera de estos, interacciones inmediatas y mediatas, formas de dar sentidos en la producción y en otros espacios de interacciones y niveles de realidad; puede implicar la imposición personalizada o abstracta a partir de reglas organizacionales o técnicas. En todos los casos, la perspectiva de sujetos implica que tanto las estructuras como las configuraciones de los procesos de trabajo presionan pero no determinan, que estas presiones pasan por la subjetividad de dichos actores y que la construcción de controles, regulaciones o la propia ocupación implica generar decisiones en interacción con otros sujetos situados también en estructuras de trabajo o de afuera del trabajo y poseedores de capacidad de dar significados.

El poder tiene que especificarse en determinado tipo de relaciones de producción, de explotación, de autoempleo, en la familia, de subcontratación, etc. En este camino de lo abstracto del poder y dominación en el proceso de trabajo hacia lo concreto del control con varias dimensiones, las tipologías del debate del proceso de trabajo pueden ser útiles —control técnico, administrativo, autocontrol— sin olvidar que todas las formas de control implican ciertas interacciones igualitarias o jerárquicas, que estas interacciones ponen en juego símbolos y sus intercambios o negociaciones, que implican reglas formales e informales, en relaciones con determinadas estructuras.

A modo de síntesis de las perspectivas referidas, en la propuesta de Modonesi (2010), la secuencia subalternidad, antagonismo y autonomía son categorías siempre presentes en distintos grados en los procesos de conformación de subjetividades políticas, es decir, cada momento sociohistórico presentará una articulación específica en donde una de estas categorías sobresalga sobre las otras o donde se presentan con distinto grado de intensidad. Esta configuración sincrónica, seguirá presente en el movimiento diacrónico con las modificaciones precisas propias de cada tiempo. Esto conduce a pensar en categorías preexistentes en el devenir histórico signado por la lucha o el conflicto como ejes de la diacronía. Sin embargo, la propuesta de De la Garza, escapa a la predeterminación e indaga en la idea de configuraciones subjetivas como red de significados, códigos, coyunturas y estructuras que adquieren una especificidad concreta, pero que *a priori* no es posible categorizar y ordenar ni otorgarle un sentido histórico. Lo indefinido de cada configuración se contrasta con las miradas estructuralistas en las que se puedan identificar jerarquías y ordenamientos previos. La idea de configuración parece más bien partir de una perspectiva fenomenológica donde el foco está en la descripción directa de las experiencias, e incluso en una perspectiva thompsoniana desde el concepto de experiencia, centrado en las percepciones, emociones e interpretaciones subjetivas para explicar las dinámicas sociohistóricas.

Un aspecto que puede recuperarse de ambos enfoques es la centralidad que adquiere la dimensión micropolítica y no necesariamente lógico racional para comprender las formas de ser y hacer de un sujeto político que no es homogéneo ni trascendental. Es decir, en discordancia con las perspectivas clásicas del marxismo ortodoxo que buscan grandes expresiones de protesta en el accionar de clase, estas perspectivas invitan a pensar en prácticas, emociones y subjetividades diversas, lejos de un sujeto abstracto, sino más bien cercanas al “hacerse sujeto”.

Retomando la línea conceptual que desarrolla Modonesi (2010) la dimensión política de los procesos de subjetivación es un aspecto constitutivo de los mismos, dado que en los procesos que analiza, se resalta el potencial de la significación y la enunciación, entendiéndolo por ello la capacidad de cuestionar lo normativo o por el contrario, la defensa de su conservación. En De la Garza (2018), la subjetividad es entendida como el proceso social a través del cual se movilizan y resignifican ciertos códigos culturales para dar sentido a la situación concreta y decidir la acción. Entonces, la subjetividad no se conforma hacia una finalidad que la trasciende en tanto su potencialidad para organizar con sentido el devenir, sino que es un proceso en sí mismo, como punto de partida de la relación del sujeto con el mundo exterior, en el que se movilizan códigos rutinarios, que permiten la reproducción del orden cotidiano, otros que pueden estar sumergidos en otras situaciones, así como otros que pueden resultar inesperados.

La propuesta de este trabajo remite a la posibilidad de articular estas discusiones con los casos empíricos ya referidos. Esto supone pensar en procesos de trabajo ampliados, en las subjetividades y las formas de actuar políticamente de los sujetos. Se hará referencia a algunas características que singularizan al trabajo rural en el sector forestal celulósico, así como al trabajo de servicios en plataformas digitales, en tanto escenarios emergentes donde abordar las subjetividades en el contexto laboral uruguayo, explicitando previamente la metodología utilizada.

4. Metodología y análisis

La selección de los casos en estudio se fundamenta en las siguientes razones. En primer lugar, como dijimos más arriba, se trata de actividades emergentes en el mundo de trabajo uruguayo, en sintonía con las transformaciones del mundo del trabajo presentes en la mayoría de los países latinoamericanos. En segundo lugar, si bien estamos en presencia de ramas y sectores productivos muy diferentes, comparten elementos comunes en sus procesos de trabajo: fragmentación y tercerización del mismo, formas de control

modernas, fuertes tensiones entre niveles tecnológicos modernos y procesos de gestión de la fuerza de trabajo tradicionales, entre otros. En tercer lugar, son sectores que han desarrollado en los últimos años acciones colectivas diferentes al colectivo sindical tradicional, como respuestas a estas modalidades de trabajo no clásicas.

Para el abordaje de los dos casos empíricos, se desarrolló una metodología cualitativa, atenta a la conformación de los significados dados por los sujetos en relación a su trabajo. Para la obtención de datos, se realizaron entrevistas en profundidad a partir de dos casos bajo análisis: la fase rural del sector forestal celulósico y el sector de servicios de reparto en plataformas digitales.

Para el caso forestal, se consideraron como universo en estudio a trabajadores/as insertos en la fase rural de la cadena productiva en sus diversas fases: viveros, silvicultura y cosecha, y dado que la producción forestal se encuentra concentrada en algunas regiones del país, se situó territorialmente en cuatro localidades que se encuentran directamente vinculadas al trabajo en el sector —Piedras Coloradas y Guichón en el departamento de Paysandú, Young en el departamento de Tacuarembó, y la ciudad capital del departamento de Tacuarembó—.

Respecto al trabajo de servicios de reparto por plataforma digital, se tomó como caso de análisis a trabajadores y trabajadoras de la empresa PedidosYa. Al igual que otras áreas de la empresa de tecnología, el servicio de delivery es tercerizado, en este caso, bajo la firma RepartosYa. El universo de estudio, en este caso, fueron las y los trabajadores independientes, es decir, quienes realizan su trabajo mediante unipersonales. Asimismo, se incluyó a otro grupo de deliverys dependientes que conforman un grupo inicial con el cual la empresa inauguró el servicio de logística en Uruguay.

En cuanto al análisis de la información obtenida a partir de entrevistas, se trabajó mediante una estrategia basada en la teoría fundamentada, construyendo un sistema de códigos que responden a las elaboraciones discursivas de los/as trabajadores/as en relación a las dimensiones teóricas abordadas. Los aspectos se centran en dos grandes ejes. Por un lado, se abordaron las características de las empresas y de la organización del trabajo; formas clásicas y no clásicas de control en el trabajo y en el proceso de trabajo; las modalidades de contratación y el papel de las tercerizaciones; y los criterios de remuneración. Por otro lado, se exploraron las estrategias de acción colectiva en sus múltiples formas: la organización sindical, expresiones de conflictividad laboral institucionalizadas y no institucionalidad, como vía de análisis de la construcción de subjetividades políticas. De este modo, se apunta a establecer un proceso de construcción de la realidad social híbrido y fundamentado en articulación con la teoría.

5. Análisis teórico en dos escenarios de conformación de subjetividades políticas

Los casos presentados a continuación nos permiten realizar una aproximación teórica a través de las categorías de De la Garza y de Modonesi. Para ello se presentan de forma sucinta los casos seleccionados, para luego centrar en las discusiones teóricas que dan sustento a este escrito. Inicialmente, es posible pensar en dimensiones de la producción forestal celulósica que particularizan el trabajo en el sector e invitan a adentrarse en el concepto de trabajo no clásico (De la Garza, 2011) y su relación con la producción de subjetividad. Una característica de la organización del proceso de trabajo en el sector forestal celulósico es la acentuada tercerización y fragmentación de la fuerza de trabajo. Esta se conforma a partir del reclutamiento de trabajadores que realizan las empresas contratistas que operan en determinadas zonas geográficas en las que se concentra la producción. El proceso de trabajo se encuentra claramente diferenciado en etapas con ciertos modelos de organización específicos, de tipo de trabajadores y de tecnología, siendo algunas etapas más intensivas en el uso de la fuerza de trabajo con modelos de control de tipo directo —viveros y silvicultura—, y otras más intensivas con maquinaria de gran porte y modelos de control predominantemente técnico (cosecha). En cada etapa, las empresas contratistas se ocupan de proveer y organizar la mano de obra, siendo estas quienes reciben órdenes de la empresa madre para definir la cantidad de producción, la calidad y el pago dentro de cierto marco organizativo pero con las adecuaciones necesarias para que los niveles de producción sean los que definen la forma que adquiere el trabajo.

Las empresas contratistas, mediante cargos intermedios, como el supervisor, el capataz o el peón puntero, controlan el trabajo bien hecho y fundamentalmente, sobre los niveles de producción requeridos. No obstante, los dispositivos de control se densifican, ya que también desde la empresa madre, se despliegan estrategias específicas que consisten en la presencia de sus mandos medios en los espacios de trabajo y/o en dispositivos tecnológicos que permiten el control del ritmo de la producción.

El reclutamiento de los trabajadores que conforman las cuadrillas de trabajo es llevado a cabo por las empresas contratistas, en base a criterios tradicionales o típicos en la producción rural. La proximidad geográfica y social, atravesada por una compleja trama de solidaridades, pero también de conflictos y tensiones, operan como elementos que permiten el acceso de los trabajadores a determinadas empresas y cargos. En este aspecto, se puede pensar en la relación entre los modos de contratación y la construcción de subjetividades, dado que se conforman códigos específicos vinculados a la proximidad y la cercanía que trascienden lo estrictamente laboral, pero que se convierten en un aspecto de selectividad para los/as trabajadores. Estos códigos aportan significados que se construyen fuera del mundo del trabajo y que operan con fuerza en la construcción de las identidades de estos trabajadores, generando relaciones sustentadas en la fidelidad como valor que habilita el acceso al trabajo, y que luego se expresan en las formas que puede asumir la conflictividad en los espacios de trabajo. La emergencia de conflictos propios de la relación capital-trabajo se encuentra mediada por estas construcciones que

pueden ser inhibitorias de ciertas expresiones más disruptivas para tal relación. En este escenario, las configuraciones subjetivas incorporan códigos que pueden pensarse como contradictorios, ya que, por un lado, se encuentra la proximidad con el empleador y por otro, la tensión que supone dicha relación, dando lugar a identidades colectivas que pueden presentarse en franca contradicción con los procesos de subjetivación política antagónica de los colectivos laborales.

Otra característica de los trabajadores forestales es su fuerte vínculo con el mundo rural en sus diferentes dimensiones, en el cual el trabajo forestal aparece como una posibilidad de empleo con características diferenciales en términos de salario y estabilidad que el clásico trabajo rural, ligado a la ganadería o a trabajos zafrales de diferente tipo. Este contexto permite que los múltiples dispositivos de sujeción y dominación de los trabajadores forestales, no tengan el mismo significado que puedan tener para trabajadores urbanos del mundo industrial o de servicios. Los discursos hegemónicos que se desarrollan desde la perspectiva empresarial y los dispositivos de gestión y control que se implementan centrados en el rendimiento y la calidad del trabajo, operan sobre un conjunto de trabajadores para los cuales, el acceso al trabajo en ciertos puestos calificados dentro del sector significa un salto cualitativo en términos de seguridad y calidad en el trabajo.

En este plano, los procesos de subjetivación política parten de este escenario en donde la aceptación de las reglas del juego que imponen las empresas, en algunos casos, implican mejoras relativas de condiciones de trabajo, en un contexto signado por la falta de oportunidades, la precariedad y la zafra-lidad laboral. Los códigos sedimentados sobre el trabajo rural y sus particularidades, irrumpen en estos escenarios novedosos para la producción en el medio rural, como memoria reactualizada que permea las subjetividades, haciendo tolerable o aceptable condiciones que en otros contextos pueden no serlo.

Los procesos de trabajo ampliados, que abarcan lo que acontece en los espacios de trabajo pero también en las valoraciones, códigos y significados que los trascienden, son estructuras que delimitan los márgenes de posibilidad para la emergencia de acciones que vayan a contrapelo de la voz empresarial y comunal. Como se mencionó anteriormente, mediante diversos mecanismos de control y sujeción como el pago por productividad y la presión por el rendimiento, se configuran parámetros ordenadores a nivel simbólico de lo que se entiende como un “buen trabajador”, es decir, el trabajador que produce más y menos contradice las pautas de la organización. No obstante, en determinadas coyunturas se abren espacios para la emergencia de otros significados contra-hegemónicos, que complejizan las configuraciones subjetivas e invitan a pensar en una red de significados tensionada por relaciones de fuerza asimétricas. En la conformación de estos escenarios, intervienen los significados movilizados en luchas precedentes, la presencia de cierto nivel de organización sindical –aunque considerablemente magra en relación a la industria y los servicios–, los vínculos con las ciudades cercanas en donde se incorporan otros significados sobre el trabajo que distan de cómo se lo concibe en el mundo rural, la cercanía física entre trabajadores en ciertas fases del proceso productivo, entre otros.

Otro componente que forma parte del marco de acción de los trabajadores del sector forestal celulósico es la debilidad histórica del movimiento sindical en el mundo rural. El sindicalismo uruguayo se construyó históricamente en el mundo urbano artesanal, industrial y de servicios, mientras que en la principal actividad de exportación uruguayo, la ganadería, la presencia sindical fue nula o muy débil. El sector rural fue, además del doméstico, el único sector de actividad que no estuvo contemplado en la Ley de Consejos de Salarios de 1943, que reguló la negociación colectiva hasta el año 2005. Esta realidad fue producto del fuerte rechazo empresarial a cualquier mecanismo que fuera en contra de la idea históricamente defendida de “la familia rural” como escenario sin clases sociales y por tanto, sin conflictos, a las dificultades de organización colectiva debido a la dispersión territorial de los trabajadores rurales en la mayoría de las actividades, a la fuerte represión de la actividad sindical, directa o solapada, lo cual fue construyendo significados que vinculan al sindicalismo con la amenaza real del desempleo, en actividades de alta rotación de mano de obra por el carácter estacional y zafral de la producción.

A pesar de ello en la actualidad existe una presencia mayor de la organización sindical representada en el Sindicato de Obreros de la Industria Maderera –SOIMA– que agrupa a los/as trabajadores de toda la cadena forestal en su fase industrial y rural, impulsada fundamentalmente por la instalación de los Consejos de Salarios para los/as trabajadores rurales, no obstante, la misma resulta aún insuficiente como medio para la expresión y gestión de la conflictividad laboral. De esta manera, además de la posición que ocupan los/as trabajadores en las relaciones laborales, las configuraciones subjetivas que se construyen incorporan significados históricamente contruidos sobre el trabajo rural, cierta forma de entender las relaciones jerárquicas con una fuerte connotación paternalista, el discurso empresarial que busca modelizar a los trabajadores de acuerdo a sus requerimientos, reforzando el carácter subordinado de este sujeto social y limitando sus escenarios posibles para desbordes o expansiones de un tipo de subjetividad antagonista.

Para el caso de los trabajadores de reparto de plataformas digitales, los procesos de construcción de subjetividades laborales se ven debilitados por la fuerte fragmentación del proceso de trabajo que se expresa en las formas de contratación unilateral y en los dispositivos de control y gestión del proceso de trabajo altamente individualizados. Por otra parte, este mercado de trabajo es un espacio que cuenta con escasas barreras de entrada en términos de calificación y experiencia, por lo que constituye la puerta de entrada al mundo laboral uruguayo de los trabajadores provenientes del fuerte proceso de inmigración que atravesó el país en los últimos años. El trabajo, entonces, en muchos casos opera como puente para la inserción de migrantes al país, algunos de ellos con su situación migratoria regularizada y otros, en trámite.

El trabajo de delivery, de reparto o cadetería es en sí mismo heterogéneo de acuerdo a las diversas formas de contratación. Para el caso de las plataformas de reparto, las formas de contratación unipersonal, recurrente en la actualidad, multiplican y fragmentan las demandas, mostrando un accionar sindical diferente al que está presente en las modalidades del trabajo clásico. El modelo de adhesión a la plataforma consta de poseer una empresa unipersonal para poder ofrecer el servicio de reparto por medio de la plataforma. Cuando comenzó a expandirse este modelo de trabajo en Uruguay, algunas empresas como PedidosYa contrataron a empleados de manera dependiente. A partir de evaluaciones constantes para la mejora de la productividad, este modelo clásico de contratación fue abandonado, abriendo paso al actual modelo, el de empresas unipersonales.

A diferencia del sector forestal, el trabajo de plataformas se desarrolla en un contexto en el cual el sindicalismo ya está instalado en el sector de servicios. Los trabajadores de repartos desde el año 2018 en Uruguay se han nucleado en el Sindicato Único de Repartidores –SINUREP– para llevar adelante demandas centradas en mejoras de las condiciones de trabajo. Este sindicato representa al personal que trabaja no solo para las plataformas, sino también para locales gastronómicos o farmacias, de manera dependiente o autónoma. Las reivindicaciones del colectivo de trabajo de aplicaciones se centran en exigencias de regulación, modificaciones en las evaluaciones del algoritmo para definir las zonas y las demandas, y costos de trabajo, demandas que no están contenidas en los reclamos, por ejemplo, de repartidores o cadetes que trabajan en relación de dependencia con un local o cadena puntual.

La crisis sanitaria que provocó la pandemia de Covid-19, al igual que en muchos países del mundo, puso en relieve la importancia de este tipo de trabajo de servicios, siendo también esta coyuntura social, un escenario propicio para el desarrollo de manifestaciones que canalizan demandas relacionadas a los riesgos en los que se encontraban expuestas las personas que desarrollaban la actividad, como así también, las múltiples precariedades laborales que contiene el trabajo, en especial, bajo la modalidad de las plataformas digitales. Los efectos de la crisis sanitaria en Uruguay tuvieron distintas implicancias que en los países en los cuales se decretó aislamiento y distanciamiento obligatorio de las personas. Específicamente repercutió en el trabajo de reparto de distinta manera que en otros lugares de la región. Para el caso uruguayo disminuyeron las ofertas de trabajo, es decir, la plataforma no habilitaba la apertura de nuevas cuentas con tanta frecuencia como en momentos anteriores a la crisis sanitaria. Desde ese entonces, la empresa de plataformas comenzó a incentivar el retiro voluntario de los trabajadores dependientes y este número de empleados, que ya era significativamente menor frente al colectivo de unipersonales, fue disminuyendo. Dichas dinámicas económicas y sociales condujeron a que la actuación del sindicato, recientemente formado, fuera perdiendo protagonismo frente a las demandas propias del trabajo en plataformas. Estas características son las que fueron debilitando la representatividad de SINUREP hacia el interior del colectivo, al no poder homogeneizar las demandas y no lograr un alcance de representatividad hacia el colectivo de repartidores de plataformas con empresas unipersonales.

Las diferencias entre el trabajo clásico y no clásico en la actividad de reparto se visualizan en el desempeño de las plataformas digitales como modelo productivo y de organización del trabajo. Específicamente, en el proceso de trabajo del reparto mediante plataformas digitales, se desarrollan nuevas dinámicas vinculadas al trabajo por productividad y mediante el control algorítmico que evalúa la cantidad de entregas, distancias efectuadas entre locales y lugares destinatarios de los pedidos, tiempo de alta en la aplicación, ubicación en el sistema de ranking dentro de la aplicación, niveles de rechazo y aceptación de pedidos, entre otros indicadores. A esto se suma una política arbitraria de demoras entre pedidos, que pueden desarrollarse a partir de eventualidades surgidas por algún problema con los medios para la ejecución del trabajo –vehículos o dispositivos tecnológicos– que se reflejan en pausas dentro de la aplicación, que perjudica el desarrollo del trabajo y, en efecto, en las retribuciones económicas. Estas formas de control del proceso de trabajo son las que se aplican para trabajadores unipersonales. Algunos de dichos aspectos varían para el número reducido de dependientes, puesto que, si bien era medida la productividad, el pago se realizaba por hora y cumpliendo responsabilidades típicas de un trabajo en relación de dependencia. De este modo, la heterogeneidad de configuraciones subjetivas que se manifiestan a partir de los diversos modos de contratación, también se ve fragmentada de acuerdo a las dinámicas diferenciadas en los procesos de trabajo, lo que se traduce en condiciones diferenciadas, reforzando la precariedad para quienes se desempeñan en las plataformas y aún más, bajo el modelo de empresa unipersonal.

Por otro lado, y al igual que en el sector forestal celulósico, el modelo de subcontratación o de tercerizaciones es otro aspecto clave del trabajo no clásico en el sector de servicios de plataformas. Una de las características que implementa el modelo de trabajo en plataformas digitales es el de la tercerización, puesto que mediante esta modalidad, las empresas de tecnología separan las actividades que se vinculan al trabajo propiamente con el software, el cual corresponde al mayor activo financiero, y separan otras fases de la cadena productiva como lo es, en el caso que analizamos, el de la logística. Esta separación de las actividades que en sí mismas se vinculan a una misma plataforma –pero no legalmente–, habilita lo que se proyecta actualmente como un proletariado de servicios de la era digital, donde las personas son “empresarias” de sí mismas, deben disponer de todos los medios para realizar el trabajo y las empresas de plataforma se desresponsabilizan de cualquier vinculación laboral.

En este sentido, las configuraciones subjetivas de estos trabajadores se construyen en torno a identidades laborales más frágiles, temporales y diversas, que se expresan en acciones colectivas más espontáneas autoconvocadas, sin organizaciones sindicales que las respalden, en espacios públicos abiertos, dirigidos hacia la empresa, pero también hacia el Estado, en demanda de mayor regulación de las relaciones

laborales. Los procesos de subjetivación política se anclan en la subalternidad, con eventos puntuales donde se despliegan manifestaciones antagonistas.

Conclusiones

En el artículo desarrollamos las perspectivas de Modonesi y de De la Garza para el estudio de los procesos de conformación de identidades y de desarrollo colectivo de dos sectores laborales emergentes en el mundo laboral uruguayo: el sector forestal y el de servicios en plataformas digitales. Como se presentó anteriormente, ambos autores comparten, en su perspectiva teórica muchos puntos en común, entre los cuales interesa destacar su preocupación por dar cuenta de la experiencia práctica e histórica y de la construcción de subjetividad, que no se constituyen en meros reflejos de la estructura, pero que al mismo tiempo están situados históricamente en un conjunto de relaciones objetivas de poder y de producción. La experiencia histórica en el sentido de Thompson, permite establecer las mediaciones entre las presiones de la estructura y la construcción de subjetividad, superando tanto las perspectivas estructuralistas como las fenomenológicas. Otro componente en común que tienen ambas miradas es el interés por las formas de resistencia y oposición de carácter cotidiano, silenciosas, que desarrollan los trabajadores en sus ámbitos laborales y organizativos, delineando una postura en la que trasciende las miradas ortodoxas sobre las expresiones del conflicto, que sólo lo identifican cuando adquiere un carácter colectivo y público tal como lo presentan las formas tradicionales de protesta.

Sin embargo, también es posible identificar divergencias en las propuestas de los autores. Una de las diferencias tiene que ver con la importancia que la dimensión política adquiere para las conceptualizaciones que se han referido de los autores. En la perspectiva de Modonesi, los procesos de subjetivación remiten a tres grandes categorías —subalternidad, antagonismo y autonomía— que se estructuran en torno al poder y la dominación, y a los pasajes o movimientos posibles entre las mismas. En este sentido, hay una condensación conceptual de las infinitas variedades de conformación de subjetividades a dichas categorías centrales con las cuales es posible analizar el devenir histórico de diferentes sociedades. Para De la Garza, en cambio, cuando hablamos de configuración, renunciamos a la posibilidad de encuadrar estas subjetividades en categorías trascendentes a la variedad de las experiencias. Por el contrario, en esta perspectiva, el énfasis está puesto en la elaboración contradictoria, ambigua, parcial e inconexa de las configuraciones subjetivas, y en el potencial explicativo que tiene abordarlas desde sus contradicciones. Por otra parte, la dimensión política no se constituye como ordenadora de las prácticas sino como un componente más en el proceso de conformación de las subjetividades.

El análisis de los casos presentados nos permite establecer que, sobre un trasfondo común, y a pesar de las diferencias, ambas perspectivas se pueden complementar en la explicación de procesos históricos concretos. Esta complementariedad se establece en la idea de que las configuraciones subjetivas que plantea De la Garza, con sus formas contradictorias, pueden entenderse como espacios subjetivos que facilitan, debilitan, oscurecen o distorsionan, el pasaje de la subordinación al antagonismo, o a la autonomía, como dimensiones políticas de la subjetividad. La perspectiva de De la Garza permite mapear la riqueza y variedad de configuraciones subjetivas que se cultivan en la vida cotidiana de los/as trabajadores, sus tensiones y carencias, en un contexto histórico determinado. La perspectiva de Modonesi articula y delimita estas configuraciones para darles un sentido político en el marco de las relaciones antagónicas entre capital y trabajo en sus viejas y nuevas formas. En este plano, ambas propuestas convergen naturalmente en la explicación de procesos históricos concretos, como es el caso de los trabajadores forestales y del trabajo en plataformas en Uruguay.

Bibliografía

- Abílio Costhek, L. (2020) Uberização: a era do trabalhador just-in-time?. *Estudos avançados* 34. 111-126.
- Antunes, R. (2003). *¿Adiós al trabajo? Ensayos sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo*. Herramienta Buenos Aires:
- Antunes, R. (2020) *Uberização, trabalho digital e indústria 4.0*. Boitempo Editorial. São Paulo
- Antunes, R. (2018) *O privilégio da servidão o novo proletariado de serviços na era digital*. Boitempo Editorial. São Paulo
- Braverman, H. (1984). *Trabajo y capital monopolista*. Nuestro tiempo Ciudad de México
- Boyer, R. Freyssenet, M (2001) *Los modelos productivos*. CEIL, PIETTE/CONICET Buenos Aires
- Burawoy, M. (1979). *El consentimiento en la producción*. University of Chicago Press. Chicago,
- Coriat, B. (2001) *El Taller y el Cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa: Siglo XXI*. Madrid
- De la Garza Toledo, E. (2018) *La metodología configuracionista para la investigación social*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. Ciudad de México
- De la Garza Toledo, E. (2017). ¿Qué es el trabajo no clásico? *Revista Latinoamericana de Estudios do Trabalho*, 21(36)
- De la Garza Toledo, E. (2011) *Trabajo No Clásico, Organización y Acción Colectiva*, Tomo I. Plaza y Valdés Ciudad de México:
- De la Garza Toledo, E; Neffa J.C (2010) *Trabajo y modelos productivos en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.
- De la Garza Toledo, E. (1997) Trabajo y mundos de vida. en León, Emma y Zelman, Hugo (coords.) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social: Anthropos*. Barcelona.

- Mezzadra, S. (2014). *La cocina de Marx. El sujeto y su producción*. Tinta Limón. Buenos Aires
- Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. CLACSO. Buenos Aires.
- Modonesi, M. (2016). *El principio antagonista. Marxismo y acción política*. ITACA/UNAM. Ciudad de México.
- Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra.*: Editorial Capitán Swing. Madrid.